

COLOMBIA

Ítem 4: Intercambio General de Opiniones

**63° Período de Sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos
Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre
con Fines Pacíficos (COPUOS)
15 al 26 de abril de 2024. Viena, Austria**

Señor Presidente,

En nombre de la delegación de Colombia, permítame felicitarlo por su elección como Presidente del sexagésimo tercer periodo de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Legales de COPUOS, así como agradecer a la Secretaría por la organización de esta sesión.

Señor Presidente,

Colombia, en su capacidad nacional, agradece la labor que han llevado a cabo UNOOSA y la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (COPUOS) para extender los beneficios de las aplicaciones espaciales en provecho y en interés de todos los países, así como para impulsar el desarrollo progresivo del derecho internacional del espacio ultraterrestre.

Colombia insiste en dos principios básicos que rigen nuestras actividades aquí: el uso pacífico del espacio y el acceso universal y equitativo del espacio.

A Colombia le preocupan sobremanera reportes de prensa que señalan una posible militarización del espacio con la puesta en órbita de un arma nuclear. Nuestro compromiso con la paz en el marco de nuestra política de paz total dentro y fuera de nuestras fronteras nos obliga a expresar nuestra preocupación y esperamos, confiamos, que se trate solo de una especulación mediática.

La mayoría de las delegaciones presentes aquí no contamos con armas de destrucción masivas, ni tenemos intención alguna de tenerlas. Y esta misma mayoría tiene diferentes niveles de desarrollo de capacidades espaciales y

está trabajando para profundizarlas. Y Colombia cree que es esta mayoría que tiene la autoridad moral y política para exigir a los países con programas espaciales avanzados, y armas de destrucción masiva, que se abstengan de iniciar una carrera armamentística en el espacio.

Colombia le pide a los Estados que conforman esta mayoría que levanten su voz en defensa de la no militarización del espacio y espera, cuenta, que en el pacto de futuro se dé la debida importancia a este principio.

Colombia entiende que solo una institucionalidad internacional sólida permite hacer realidad los compromisos vinculantes y no vinculantes asumidos por los Estados.

Mi delegación no es ingenua, sabe de la crisis de liquidez que enfrenta el sistema de Naciones Unidas hoy, pero hace un llamado a los Estados miembros a tener en cuenta que el tamaño y la capacidad de UNOOSA está por debajo del mínimo – mínimo necesario que requiere esta oficina para enfrentar los desafíos que señaló la Directora hoy en su intervención.

Quisiera informar que el pasado 11 de marzo, mi país remitió el Instrumento de Ratificación del *“Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes”* a los Gobiernos depositarios.

Con la ratificación de este Tratado, una de las piedras angulares del régimen jurídico internacional que rige las actividades en el espacio ultraterrestre, demostramos nuestro compromiso con el marco jurídico espacial, el derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas, en interés del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y el fomento de la cooperación internacional.

En esa misma línea, Colombia suscribió los Acuerdos Artemis que establecen un marco común para guiar la cooperación que facilite la exploración espacial, la ciencia y las actividades comerciales para el disfrute de toda la humanidad, de forma transparente, pacífica, aportando previsibilidad, seguridad y sostenibilidad.

Igualmente, el Gobierno ha presentado ante el Congreso un proyecto de ley para la creación de una agencia de asuntos espaciales. Colombia agradece

apoyo jurídico y técnico en el sector espacial, así como la transferencia de buenas prácticas y lecciones aprendidas encaminadas al fortalecimiento de la producción industrial y las competencias académicas.

Colombia reitera su compromiso con el desarrollo legal espacial para el uso y exploración del espacio ultraterrestre exclusivamente con fines pacíficos, y espera seguir trabajando conjuntamente por un futuro en el cual las actividades espaciales estén en favor del beneficio de todos y todas sin dejar a nadie atrás.

Muchas gracias.